



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 29/01/2016, la Comisión de Valoración designada para la tramitación del proceso selectivo convocado para la creación de Bolsa de Empleo de Oficiales Conductores, ha adoptado los siguientes acuerdos:

“Siendo las 14:00 horas de la fecha indicada se constituye la Comisión de Valoración, con objeto de llevar a cabo el estudio de las reclamaciones presentadas contra el resultado de la fase de concurso prevista en las mencionadas bases, de conformidad con la documentación obrante en el expediente administrativo.

Vista la reclamación presentada por D. José Luis Gómez Muñoz solicitando revisión de la puntuación otorgada por experiencia profesional, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad desestimar la reclamación indicada, por no obrar en el expediente administrativo documentación acreditativa de la experiencia laboral alegada por el interesado, de conformidad con lo establecido en el apartado 1, párrafo tercero, de la base tercera de convocatoria.

De conformidad con lo anterior, la Comisión de Valoración acuerda confirmar los acuerdos adoptados con fecha 13/01/2016, y publicar el resultado del proceso selectivo tramitado para la constitución de Bolsa de Empleo de Conductores del Ayuntamiento de Manzanares, la cual queda ordenada conforme a la siguiente relación:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
CHAPARRO VILLAHERMOSA	ANTONIO	15,58
ALISES NUÑEZ	PEDRO	13,97
SUSMOZAS ESCUDEROS	BLAS HILARIO	13,75
MARTÍN INFANTE	RICARDO	13,22
GUIJARRO SONEIRA	FRANCISCO	13,04
JAIME ROMERO DE ÁVILA	JULIÁN	12,83
GARCÍA ALCAIDE	AGUSTÍN	12,00
NARANJO SANCHEZ-ANGEL	FRANCISCO	11,45
NUÑEZ- CACHO GUTIERREZ	FRANCISCO	10,89
MARTÍN-GIL DOTOR	PABLO	10,64
URDA BUITRAGO	JOSE JUAN	9,89

CANO EXPOSITO	FCO. JAVIER	9,61
GARCÍA POZO	ANTONIO	9,45
SANCHEZ TOLEDO	JOSE LUIS	9,44
LOPEZ DE LA FRANCA SOBRINO	LUIS	9,42
GÓMEZ MUÑOZ	JOSE LUIS	9,14
ROMERO DE AVILA MERINO	ANTONIO	8,48
FERNÁNDEZ PEREA	MIGUEL ANGEL	8,39
RACIONERO RODRIGUEZ	ANGEL LUIS	8,21
MONTARROSO RUIZ	LUIS JAVIER	7,42
DE TORO VILLA	JOSE ANTONIO	7,13
SANCHEZ-CAMACHO MARTÍN DE LA SIERRA	ALBERTO	6,87

Publicar este anuncio en la web municipal www.manzanares.es, y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Manzanares.

Contra estos acuerdos, caso de no encontrarlos conforme, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación o publicación del presente, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen procedente, de conformidad con la legislación vigente.”

Manzanares, a 2 de febrero de 2016.

Por la Comisión de Valoración;

